



## CONVOCATORIA 7

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

### LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA “CORPOAMAZONIA”

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por Ley 70 de 1993 y el Decreto 1523 del 6 de junio de 2003, hoy compilado en el Decreto 1076 de 2015,

### CONVOCA

A todos los Consejos Comunitarios de las comunidades negras de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo a participar en la elección de un representante suplente ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, para un periodo comprendido entre la fecha del acta de elección respectiva, hasta el 31 de diciembre de 2023. En el marco de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno Nacional la reunión de elección se llevará a cabo el día **viernes 26 de noviembre de 2021**, hora 9:00 a.m., en el auditorio “José Eliecer Robles Bravo”, de la sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la carrera 17 No. 14 – 85 – B/La Esmeralda, en Mocoa Putumayo.

Que lo anterior se realiza en concordancia con el radicado interno N°2070 del 04 de agosto de 2021 donde se comunica a Corpoamazonia el fallecimiento del señor Pompilio Ramírez identificado con CC N° 97.420.628 de Puerto Asís (Putumayo), quien había sido elegido como representante suplente de las comunidades negras de la jurisdicción de esta Corporación ante el Consejo Directivo para el periodo 2020-2023 el día 14 de septiembre de 2019.

Los Consejos Comunitarios que aspiren a participar tendrán plazo **hasta las 4:30 p.m., del viernes 29 de octubre** de 2021 para presentar y radicar en Ventanilla de Correspondencia de CORPOAMAZONIA– ubicada en el Barrio Esmeralda, Carrera 17 No. 14-85 de Mocoa, o a través del correo institucional [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co) los siguientes requisitos:

- Certificación expedida por el alcalde municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal;
- Certificación expedida por la Agencia Nacional de Tierras – ANT de acuerdo al Decreto-Ley 2363 de 2015, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción;
- Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|          |                            |       |                      |       |  |
|----------|----------------------------|-------|----------------------|-------|--|
| Revisó   | Raúl Orlando Melo Martínez | Cargo | Secretario General   | Firma |  |
| Elaboró: | Jaime Wuilson Yela Loza    | Cargo | Secretario Ejecutivo | Firma |  |



## CONVOCATORIA 7

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Conforme al artículo 2.2.8.5.1.5 del Decreto 1076 de 2015, las comunidades negras asistentes durante la reunión podrán adoptar la forma de elección de un suplente ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA que consideren pertinente; no obstante el candidato elegido será quien obtenga la mayor votación.

La Corporación revisará y evaluará la documentación presentada por las comunidades con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe y será presentado el día de la reunión de la elección.

### Calendario para la elección de un suplente de los Consejos Comunitarios de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de la Corporación

| ACTIVIDAD  | FECHA                                     |
|--|---|
| Convocatoria   | 11 de octubre de 2021                     |
| Publicación convocatoria                                       | 11 de octubre de 2021                     |
| Fecha límite de inscripción                                    | 29 de octubre de 2021 hasta las 4:30 p.m. |
| Acta de cierre de inscripciones                                | 29 de octubre de 2021                     |
| Publicación lista consejos comunitarios y candidatos inscritos | 29 de octubre de 2021                     |
| Revisión de documentos remitidos por los aspirantes            | Del 02 al 04 de noviembre de 2021         |
| Publicación de Informe de Verificación preliminar              | 05 de noviembre de 2021                   |
| Recepción y atención de solicitudes de complementación         | Del 08 al 11 de noviembre 2021            |
| Elección y conocimiento de informe definitivo                  | 26 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.   |

Mocoa, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021),



**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|          |                            |       |                      |       |  |
|----------|----------------------------|-------|----------------------|-------|--|
| Revisó   | Raúl Orlando Melo Martínez | Cargo | Secretario General   | Firma |  |
| Elaboró: | Jaime Wuilson Yela Loza    | Cargo | Secretario Ejecutivo | Firma |  |